

59
Sr Alcalde trataron y acordaron lo siguiente
Señaron los Boletines oficiales de la Prov. n.º 116, 117,
y 118, los quales no contienen ningun Superior
orden de quedar cuenta a Ayuntamiento

Con lo q. se concluyo esta Señon q. firman los que
saben de este Mdo. de q. Yo el Sr. certifico =

José Mangas José García
Juan. Mangas

José Soler

Señon ordinaria En la Villa de Archena, a veinte y tres de Diciembre
de mil ochocientos quarenta y nueve. Reunidos en Señon
ordinaria bajo la presid.ª del Sr. Alcalde los Sres. de Ayuntamiento
tam.º. Concl.º. trataron y acordaron lo siguiente

Señaron los Boletines oficiales de la Prov. n.º 118, 119, y 120,
los quales no contienen ningun Superior orden de
quedar cuenta a Ayuntamiento

Con lo q. se concluyo esta Señon que firman los que
saben de este Mdo. de q. Yo el Sr. certifico =

José Mangas José García Juan. Mangas

José Soler

Señon ordinaria En la Villa de Archena a treinta de Diciembre
de mil ochocientos quarenta y nueve. Reunidos bajo la
presid.ª del Sr. Alcalde los Sres. de Ayuntamiento tam.º. Concl.º.
trataron y acordaron lo siguiente

Señaron los Boletines oficiales n.º 151, 152, y 153, los quales
no contienen ningun Superior orden de quedar cuenta al
Ayuntamiento

En la Mra. de Santa de niñas de esta Villa D.ª Maria Dolores

